

Fecha: 27-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Briones lanza dardos a la propuesta de recorte fiscal de José Antonio Kast

Pág.: 17
Cm2: 627,6
VPE: \$ 958.405

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad:  Neutra

"ESO ES VENDER HUMO"

Briones lanza dardos a la propuesta de recorte fiscal de José Antonio Kast

El exministro de Hacienda y asesor económico de Evelyn Matthei, se refirió a la dificultad de cerrar programas sociales para recortar gastos en la magnitud que señala el equipo de Kast.



Desde hace unos días, el programa fiscal propuesto por el equipo económico de José Antonio Kast está siendo foco de diversas críticas.

programas sociales de bajo impacto –y relativamente con poco gasto– el economista explicó que “supongamos que tú eres mago y capaz de cerrar 400 programas; te lo encargo porque cuando quieres cerrar uno de estos (programas) chicos, tienes la oposición no solo de los de al frente, sino que los tuyos (...). Supongamos que además eres capaz de despedir a todas las personas de esos programas. ¿Cuánta plata te ahorras? Poquito más de US\$600 millones. Harto menos que los \$8 mil millones. Entonces, la pregunta que sigue es: ¿qué programas vas a ajustar o a cerrar? (...). Eso es lo que uno tiene que entrar a picar acá cuando tira estas cifras rimbombantes. Te tienen que explicar cómo se hace, porque si no, no vale”, afirmó a Radio Infinita.

BIOBIO

Chile

El exministro de Hacienda y actual asesor económico del equipo programático de Evelyn Matthei, Ignacio Briones, cuestionó las cifras de recorte fiscal por parte de la candidatura de José Antonio Kast, señalando que “eso es vender humo”.

Fue en una entrevista en Radio Infinita que Briones explicó que la diferencia no está en cuanto a la magnitud del recorte, sino en cuánto tiempo se tomarían las medidas para llegar a ese menor gasto.

“Acá se ha dicho que Evelyn Matthei tiene un ajuste de \$8 mil millones en cuatro años. Esos son \$2 mil millones al año, para ponerlo en simple. Hace un ajuste de eficiencia de gasto, licencia, congelamiento de nuevas contrataciones, un montón de cosas”, sostuvo.

Por otro lado, afirmó que, en el programa de Kast, “qué es lo que han dicho? En realidad \$8 mil millones en 18 meses. Eso es lo que dijo Jorge Quiroz”.

RECORTE FISCAL DE KAST: “VENDER HUMO”

Según explicó el exjefe de las finanzas públicas, el ajuste que planea realizar la candidatura de Matthei “es exigente, pero se puede hacer. A mí, como ministro de Hacienda, me tocó hacer un ajuste de ese tamaño y se puede. Es difícil, pero se puede”, refiriéndose temas como viáticos, licencias médicas, y el congelamiento de contrataciones, como señaló anteriormente.

Y a modo de comparación, Briones dijo en Radio Infinita que un estudio del CEP señalaba que en el corto plazo se pueden realizar ajustes equivalentes a 0,7 puntos del PIB, unos US\$2.300

millones. Mediante reformas legales, incluso se podría aspirar a 7 puntos en el largo plazo.

“Entonces qué dice Republicanos: \$8 mil millones. Eso son más de 2 puntos del PIB, o sea, arriba del rango del CEP. Ellos dicen que lo van a hacer por vía administrativa. Yo, por favor, pido que me expliquen cómo. Eso es vender humo en la materia”, sentenció.

Ahora bien, en caso de que se cerraran

DÍA A DÍA

DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

 www.diarioeldia.cl

 **LIVE** [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

NOTIFICACION

Por resolución de fecha 19/08/2025 Segundo Juzgado Letras Civil La Serena **causa Rol C-773-2024** caratulado **COOPEUCH con ZAVALA GALLARDO** juicio ejecutivo se ordeno notificar avisos lo siguiente: **EN LO PRINCIPAL:** SE TENGA POR APROBADA TASACION FISCAL **PRIMER OTROSI:** SOLICITA DIA Y HORA PARA LA SUBASTA **SEGUNDO OTROSI:** NUEVO DIA Y HORA PARA SUBASTA S. J. L. (2º) LA SERENA MAY GUTIERREZ OTTO, Abogada, por el ejecutante en los autos sobre juicio ejecutivo caratulado COOPEUCH LTDA. con ZAVALA GALLARDO causa Rol N° C-773- 2024 (CUADERNO DE APREMIO) , a **US. digo:** Que vengo en solicitar Ssa., tener por aprobada la tasación fiscal ascendente a **\$ 25.860.019** como mínimo para las posturas en la subasta en razón de no haber sido objetado por la parte ejecutada dentro del término de citación. **POR TANTO PIDO A US.,** así decretarlo. **-TER OTROSI:** Sírvese Ssa., disponer la suspensión de la subasta decretada para este 04/08/2025 a las 11:30 horas Sírvese Ssa., así disponerlo. **-2DO OTROSI:** Sírvese Ssa., fijar nuevo día y hora para la subasta que habrá de realizarse en esta causa y asimismo señalar el diario en cual realizar las publicaciones de los avisos de remate. Sírvese Ssa., así disponerlo. La Serena, 18/07/2025 Proveyendo las presentaciones de fecha 17/07/2025 folio 37. A lo ppal, téngase presente. Al 1er otrosí, como se pide suspéndase la subasta fijada para la audiencia del 04/08/2025 a las 11.30 horas. Al 2do otrosí, como se pide, se fija como fecha para la audiencia del remate la del día 08/09/2025 a las 11.30 horas. Publíquese en el Diario “El Día” de La Serena, por el término de cuatro veces. Dese extracto por el señor Secretario del Tribunal o quien lo subrogue. Con la prevención de que el valor del mínimo deberá ser reajustado de acuerdo al avalúo fiscal que exista al momento de la subasta y con la antelación suficiente para que sea informado en las publicaciones pertinentes. Notifíquese por cédula al ejecutado con al menos cinco días de antelación. La Serena 19/08/2025 Como se pide, atendido el mérito de autos de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese al ejecutado, DARWIN MARCELO ZAVALA GALLARDO, c.i.14.116.504-6, la presentación de fecha 17/07/2025 folio 49 y la resolución de fecha 18/07/2025 de julio de 2025, folio 50 mediante avisos, debiendo publicarse las resoluciones indicadas durante tres días seguido en el Diario El Día, de La Serena. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal para dicho efecto la peticionaria deberá acompañar borrador o proyecto de dicho aviso. **Secretaría.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario Subrogante
Segundo Juzgado de Letras de La Serena
Veinticinco de agosto de dos mil veinticinco